Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Salud Pública

ACTA No. 011
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 9.30 horas del día 4 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, Secretaria Habilitada, Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. María de Lourdes Mota Morales suplente de la Dra. Yolanda Campos Uscanga, Consejera Investigadora; Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos suplente de la Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez, MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dr. Omar Elind Arroyo Helguera, Investigadores, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 3 de agosto de 2023, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar.----------

Primero. Lista de asistencia.
Segundo. Confirmación de quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del orden del día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Seguimiento de acuerdos.
Sexto. Registro de asuntos generales.
Séptimo. Aprobación del interinato de la Dra. Carolina Delgado Domínguez.
Octavo. Aprobación de programa de AFEL.
Noveno. Informe de actividades de la Dra. Alma Delia Campos Parra.
Décimo. Asuntos generales.
Décimo primero. Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.----------

SEGUNDO. Confirmación de quórum. Se encuentran presentes siete de siete integrantes convocados de manera presencial. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.---- Asimismo solicita al pleno la autorización para que esté presente la C. Rosa Elena Montessoro Herrera para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

CUARTO. Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se informa que el acta se envió a revisión está pendiente de firma, por lo que se procederá a firmarla. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

ACTA No. 011
Consejo Técnico

QUINTO. Seguimiento de acuerdos pendientes. No hay seguimiento de acuerdos que tratar.----------

SEXTO. Registro de asuntos generales. Se registran asuntos generales.----------
1) Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.----------
2) MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.----------

SÉPTIMO. Aprobación del interinato de la Dra. Carolina Delgado Domínguez. La Dra. Ortiz León solicita al pleno la aprobación para que la Dra. Delgado Domínguez para cubrir un interinato durante el periodo de contratación del 7 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024 en la plaza de Investigador de Tiempo Completo Académico de Carrera titular "B" de la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, quien se encuentra con Licencia sin goce de sueldo, y hasta que dure su puesto de Elección Popular como Diputada Federal. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, y con base en el Art. 70 del Estatuto de Personal Académico se elabora la propuesta para que la Dra. Carolina Delgado Domínguez cubra un interinato en la plaza de Investigador de Tiempo Completo Académico de Carrera Titular "B", durante el periodo de contratación del 7 de agosto de 2023 al 31 de enero de 2024, ya que su participación fortalecerá la LGAC *"Respuesta social organizada en promoción y atención a la salud pública",* así como la investigación y la producción científica del Instituto de Salud Pública. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

OCTAVO. Aprobación de programa de AFEL. La Dra. Ortiz León presenta la solicitud de la Dra. Alma Delia Campos Parra para la aprobación del programa de la experiencia educativa para el Área de Formación de Elección Libre AFEL titulado "Entendiendo tu Genoma", con la finalidad de que sea aprobado por el Consejo Técnico para el registro y la obtención del correspondiente código. Se anexa documento. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

NOVENO. Informe de actividades de la Dra. Alma Delia Campos Parra. La Dra. Ortiz León presenta al pleno el informe de actividades:

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. Alma Delia Campos Parra.	Informe de las actividades propuestas en el plan de actividades del examen de oposición en la plaza de Investigador de TC. Informe bimestral durante el periodo comprendido del 7 de junio al 7 de agosto de 2023. Desarrollando los siguientes apartados: 1) Docencia; 2) Gestión individual; 3) Extras no contemplados en el cronograma; 4) Gestión colegiada; 5) Investigación (Protocolo). Se anexan las evidencias.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------

DÉCIMO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales. ----------

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	1) Información sobre la inscripción de los aspirantes aceptados a la Maestría en Salud Pública para la generación 2023 – 2025. Informa que del 1° al 4 de agosto es el periodo para la inscripción, hasta el día 3 de agosto están inscritos 26 de los 30 aceptados. Hay dos aspirantes que informaron que no se inscribirán; están pendientes dos de realizar el trámite de inscripción. Respecto a la aspirante de la Habana, se le envío toda la documentación por parte de la MSP-UV,	El pleno del Consejo Técnico se da por enterado.----------

ACTA No. 011
Consejo Técnico

Nombre	Asunto	Acuerdo
	sin embargo no ha recibido la carta que Conahcyt envía a la embajada, ya le dieron la fecha para la cita en la embajada para el trámite de la visa de estudiante, y realizó el pago de inscripción. Además menciona que hay una fecha extemporánea de 10 días hábiles para casos muy especiales, y es el Consejo Técnico quien aprueba si se da la inscripción extemporánea. Posteriormente se convocará a reunión al Consejo Técnico para la asignación de los tutorados. Informa también, que el sistema de cargas estableció la fecha del 25 de agosto para hacer las modificaciones y ajustes, así como el registro de los tutorados, horas, etc.	
Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio.	2) Evaluación al desempeño docente y académico. El Dr. Omar E. Arroyo Helguera apoyará al Dr. Luzanía Valerio en la concentración de información para la próxima evaluación al desempeño docente y académico.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.----------
MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.	Información para el trámite de liberación de la beca de Conahcyt, como parte de conclusión de la beca, a través de la presentación de una constancia de retribución social.	Se aprueba emitir a todos los alumnos de la Maestría en Salud Pública de la generación 2021 – 2023, una constancia de retribución social. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.--------

DÉCIMO PRIMERO. Clausura de la sesión. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 10.15 horas del día 4 de agosto de 2023, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.-

Dra. María Cristina Ortiz León
Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico

Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Secretaria Habilitada

Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Coordinador de la MSP

Dra. María de Lourdes Mota Morales
Consejera Investigadora suplente

Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos
Investigadora suplente

MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava
Investigadora

Dr. Omar Elind Arroyo Helguera
Investigador